

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FC01/23) Y AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA (FC02/23) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 (BOE DE 2 DE MARZO DE 2023)**

En su sesión de fecha 27 de noviembre de 2023, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática de la Universidad Pablo de Olavide, adoptó los siguientes acuerdos:

1. La realización del segundo ejercicio de las pruebas selectivas se realizará en las aulas que se detallan a continuación:
  - Escala de Gestión de Sistemas e Informática: **Edificio 3 Aula de Informática 1**. El llamamiento de aspirantes se realizará por parte del Tribunal, a las **16:00 horas del día 16 de enero de 2024**.
  - Escala de Ayudantes Técnicos de Informática: **Edificio 3 Aula de Informática 1**. El llamamiento de aspirantes se realizará por parte del Tribunal, a las **16:00 horas del día 17 de enero de 2024**.
2. El orden de actuación de los aspirantes será el determinado por la letra del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública que es la "W".
3. Asimismo, se informa a los opositores de que:
  - a) Deberán ir provistos de DNI o Pasaporte, así como del material que necesiten para la realización del ejercicio.
  - b) Los ejercicios serán realizados por los opositores en ordenador. Los ordenadores dispondrán del paquete Office 2019 y no tendrán conexión a internet.
  - c) El teléfono móvil, así como cualquier sistema de comunicación electrónico (incluidos los smartwatches) deberá estar apagado durante el desarrollo del ejercicio.
  - d) Para evitar el uso de los mismos, se ruega acudir al examen sin ellos y en caso de llevarlos deberán quitárselos y guardarlos antes del inicio del mismo. Su eventual detección determinará la expulsión del aula y la nulidad del ejercicio para el infractor de esta instrucción.
  - e) El resto de instrucciones se facilitarán a los opositores el día de la prueba.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
VºBº.: Víctor José Hernández Gómez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	htceIAV/MGnomtCht1P2tQ==	<b>Fecha</b>	09/01/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Ruz Hernández-Pinzón Victor Jose Hernandez Gomez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/htceIAV/MGnomtCht1P2tQ==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/htceIAV/MGnomtCht1P2tQ==</a>	<b>Página</b>	1/1

